



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPÍ

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

San Borja, 04 de marzo de 2026

OFICIO N° 000107-2026-PRE/INDECOPÍ

Señora

MILAGRITOS PASTOR PAREDES

Secretaria de la Secretaría de Coordinación

Presidencia del Consejo de Ministros

Presente.-

Asunto: Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13414/2025-CR

Referencia: Oficio N°01267-2025-2026-CTC-JCMC-CR

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla muy cordialmente y, a su vez brindar atención al pedido de opinión institucional sobre el Proyecto de Ley N° 13414/2025-CR, Proyecto de Ley que fortalece el control sobre las comunicaciones telefónicas masivas y garantiza el respeto a los derechos de las personas.

Al respecto, a fin de cumplir con lo solicitado, sírvase encontrar adjunto el Informe N° 029-2026-DPC/INDECOPÍ, emitido por la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor del INDECOPÍ.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:

ALBERTO VILLANUEVA ESLAVA

Presidente Ejecutivo

c.c. Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República

Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual

Calle De la Prosa 104 - San Borja, Lima.Perú/ Central:(511) 224-7800

<https://www.gob.pe/indecopi>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual. La verificación puede ser efectuada a partir del 19-02-2026. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://enlinea.indecopi.gob.pe/verificador/>

CVD: 0000 0027 1948 9593



**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**